Relación del Círculo Menor Grupo E - Español

CÍRCULO ESPAÑOL - GRUPO E

En el proceso sinodal se escuchó intensamente “el clamor de la tierra y de los pobres” (IL 4) al recoger la problemática ecológica y pastoral en la Amazonía. Esta escucha “de una Iglesia llamada a ser cada vez más sinodal” (IL 5) ha puesto a la Iglesia “en contacto con la realidad contrastante de una Amazonía llena de vida y sabiduría” (IL 5) y a la vez profundamente herida por “la deforestación y la destrucción extractivista” (IL 5). En el ver-escuchar atento de esta realidad la Iglesia percibió su llamado a ser cada vez más una Iglesia “samaritana y profética” (IL 5) mediante una “conversión pastoral (Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*” (IL 5), una “conversión ecológica” (Encíclica *Laudato si*) y una “conversión a la sinodalidad eclesial” (Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*” (IL 5). Ella acoge y vive este llamado en el “territorio amazónico donde no existen partes que puedan subsistir por sí solas y solo externamente relacionadas, sino más bien hay dimensiones que constitutivamente existen en relación, formando un todo vital. De allí que el territorio amazónico ofrezca una vital enseñanza para comprender integralmente nuestras relaciones con los demás, con la naturaleza, y con Dios (cf. LS 66)” (IL 21).

Por lo dicho:

1. Es necesario contemplar el inmenso conjunto de formas de vida en el planeta interrelacionadas todas entre sí, de manera que practiquemos una **ecología integral y un modelo de economía solidaria**, autosustentable, enraizada en el buen vivir amazónico, con formas de producción y consumo que mantienen la selva en pie conservándola y enriqueciéndola. Vale la pena proponer su modelo de agro-ecología bio-productiva y orgánica, beneficioso para comunidades indígenas y muchos pequeños productores, con menor impacto ecológico y mayor beneficio social.

2. La **espiritualidad** es la vida y corazón de los pueblos amazónicos. Su territorio lo consideran sagrado porque ahí se vive el “buen vivir” que es armonía con uno mismo, con la creación, con los otros pueblos y con el Dios creador. En su cosmovisión están presentes los cuatro elementos vitales: fuego, aire, tierra y agua; para llegar a la vida en abundancia. Se sienten creaturas que experimentan al Dios creador, así como experimentan el grito de la tierra y de los pueblos crucificados y la fuerza, luz y esperanza de Jesús resucitado. Por tanto, hemos de conocer, valorar y respetar la espiritualidad de cada pueblo. Y aprender de esta espiritualidad para impulsar la Iglesia con rostro amazónico.

3. La Iglesia, aliada de los pueblos indígenas, campesinos y urbanos en la defensa de la vida, de sus territorios y de sus derechos al agua, al aire, a la educación desde su cultura, a la seguridad alimentaria, a la salud y a la consulta previa, informada y libre para la explotación extractiva de sus territorios (OIT, 169), sabe que estos derechos muchas veces no se respetan. Por ello, nos parece útil proponer la **creación de un observatorio socio – pastoral panamazónico** en coordinación con el CELAM, las comisiones de justicia y paz de las diócesis, la CLAR y la REPAM .

4. Con atención particular a los Pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV), es preciso respetar su derecho a vivir como pueblos libres en sus territorios, y que se controlen las intromisiones de madereros, cazadores y de empresas extractivas para garantizar su salud.

5. En la Amazonía la **migración** en busca de una vida mejor ha sido una constante histórica. Hoy está creciendo por causas socio-políticas, económicas y por degradación ambiental. Con respecto a los jóvenes, articular un trabajo en red entre las conferencias episcopales para ayudarles en la búsqueda de vivienda, trabajo, escolaridad, salud e integración en las comunidades cristianas y parroquias; ofreciéndoles también protección frente al peligro de las organizaciones criminales, y organizando para ellos una pastoral juvenil urbana de acogida integradora (IL 69).

6. Desde la opción preferencial no excluyente por los pueblos indígenas, siendo ellos uno de los grupos más vulnerables (Cf. Puebla), la Iglesia se compromete a promover decididamente una Educación Intercultural Bilingüe de calidad para estos pueblos. A la vez incentiva una alianza en red de las universidades especializadas en ciencias de la Amazonía y una educación superior intercultural para los pueblos indígenas.

7. La **sinodalidad** es una dimensión constitutiva de la Iglesia. No se puede ser Iglesia sin un auténtico elemento sinodal, es decir, sin reconocer el *sensus fidei* del pueblo de Dios. Éstas y otras tareas de servicio que está llamada a realizar la Iglesia para cumplir su misión requieren de todos nosotros cambios. Hemos hablado de la necesidad de una conversión esencial a la experiencia sinodal. *Caminar juntos, proponer juntos y asumir juntos las responsabilidades,* para superar el clericalismo y las imposiciones arbitrarias.

8. En cuanto a la misión de **la mujer en la Iglesia** se propone instaurar un ministerio oficial de la mujer en la Iglesia (cf. IL. 129 a3), incentivando y favoreciendo participación en el liderazgo eclesial que no requiere el sacramento del orden; garantizándole también espacios cada vez más amplios y relevantes en el área formativa: teología, catequesis, liturgia y escuela de fe y política, mayor participación en la formación de los seminaristas (IL 129 c2). Retomar la reflexión teológica sobre el diaconado de la mujer en la perspectiva del Vaticano II (cf. LG 29, AG 16 IL 129 c2). Repensar la estructura ministerial de toda la Iglesia, gracias al estilo peculiar de las mujeres, de caminar con y para el pueblo. Valorar económicamente el trabajo eclesial de la mujer, garantizando así sus derechos y superando cualquier clase de estereotipo (IL 146 e).

9. Inculturación de la liturgia: conformar comisiones encargadas de preparar un rito amazónico, traducciones bíblicas en las lenguas nativas, así como favorecer y acompañar las expresiones de la piedad popular.

10. Promover una vida Consagrada evangélica y profética, intercongregacional, interinstitucional, con un sentido de disposición para estar donde nadie quiere estar y con quien nadie quiere estar.

11. Para que los frutos del sínodo pan-amazónico se hagan realidad, consideramos que es necesario constituir un **organismo eclesial postsinodal**, permanente y representativo de la Amazonía, adscrito al CELAM. Este organismo, con una estructura sencilla pero eficaz, será el cauce de los nuevos caminos de evangelización y ecología integral en la Amazonía y a su vez, el nexo

que articule otras inicaitivas vinculadas a este fin. Tendrá como órgano ejecutivo la REPAM (Red Pan-amazónica).